

UN PACTO POR LA EDUCACIÓN

PROPUESTAS DE FETE-UGT



El Ministro de Educación, Ángel Gabilondo, propuso al final del curso pasado un gran Pacto por la Educación, que ha de contar con el apoyo de todos los miembros de la comunidad educativa.

Desde FETE-UGT queremos manifestar nuestra disposición a trabajar para alcanzar dicho PACTO, convencidos de que la educación ha de quedar al margen de las contiendas políticas, ya que sólo con un sistema educativo estable se puede avanzar.

El primer punto de este pacto educativo ha de ser el del aumento de la inversión pública en educación, puesto que aún nos encontramos por debajo de la media europea. Demandamos un incremento significativo del presupuesto en Educación, que permita alcanzar un mínimo del 7% del PIB en gasto público educativo. Sólo así podremos avanzar hacia una enseñanza de auténtica calidad y poder desarrollar los principios de igualdad de oportunidades, compensar las desigualdades y unir los términos de calidad y equidad.

Este Pacto deberá incluir consensos, al menos, en las siguientes PROPUESTAS:

- EL 7% DEL PIB PARA LA EDUCACIÓN
- LEALTAD INSTITUCIONAL ENTRE LAS DIVERSAS ADMINISTRACIONES QUE GESTIONAN LA EDUCACIÓN

Que incluya, al menos, estos PUNTOS:

- **MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL FRACASO Y ABANDONO ESCOLAR**
 - Implantación generalizada del tramo 0-3 años con carácter educativo.
 - Establecer procedimientos preventivos del fracaso desde la E. Infantil.
 - Disminución de las ratios.
 - Adaptar las políticas de tutorías y orientación para la atención a la diversidad y la compensación educativa.
 - Incorporar en los centros nuevos perfiles profesionales: Mediadores, Trabajadores sociales...

- **ABORDAR LAS NECESIDADES DE LA ENSEÑANZA POSTOBLIGATORIA**
 - Flexibilizar el Bachillerato para poder cursarlo en 2 ó 3 años.
 - Adoptar medidas que potencien la Formación Profesional, sobre todo en el grado medio con el objetivo de aumentar el número de titulados.

- **UN ESTATUTO DOCENTE QUE RESPONDA A LAS DEMANDAS DEL PROFESORADO**
 - Promoción profesional, bien retribuida y basada en la acreditación de trabajos realizados o en la evaluación voluntaria de los procesos educativos.
 - Consolidación del sistema de jubilación LOE.

1. MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL FRACASO Y ABANDONO ESCOLAR

Los últimos informes publicados sobre educación en nuestro país confirman que el 30% de nuestros alumnos abandonan el sistema educativo sin haber obtenido su correspondiente título de Secundaria y se enfrentan al mundo laboral sin ningún tipo de cualificación.

FETE-UGT exige una serie de medidas educativas para luchar contra el fracaso escolar y el abandono temprano de los estudios.

Entre estas medidas defendemos la implantación generalizada del ciclo 0-3 años, con carácter educativo y gratuito mediante una oferta pública suficiente. Se ha de garantizar la adecuada formación del personal que se hace cargo de los niños y niñas.

Es imprescindible implantar medidas de atención a la diversidad desde la Educación Infantil para prevenir las dificultades de aprendizaje tan pronto como se detecten. No se puede obviar que los problemas que se desbordan en la ESO empiezan a gestarse en las edades tempranas.

Para hacer frente al cada vez más diverso alumnado que llega a los centros educativos seguimos planteando dos de nuestras reivindicaciones históricas, más demandada por el profesorado

porque le permiten desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones:

- La reducción de ratios que es una innegable medida de calidad educativa y que no sólo debemos reivindicar por la vía directa, sino que también puede conseguirse a través de desdobles, refuerzos, apoyos...
 - Defendemos para la etapa educativa de Educación Infantil (0-6 años) que en su primer ciclo no se supere en más de 8 el número total de aulas y que en éstas no se encuentren escolarizados más de 90 niños. La plantilla de toda la etapa, deberá contar con Técnicos Superiores en Educación Infantil y Maestros de Educación Infantil (En el tramo 0-3 los TSEI formarán parte de la plantilla y en el tramo 3-6 serán apoyo a la etapa educativa).
 - FETE-UGT reivindica en todos los niveles de Educación Primaria, ESO y Bachillerato unas ratios máximas de 20 alumnos por aula. En Educación Infantil, Escuelas Oficiales de Idiomas y en los módulos prácticos de FP, un máximo de 15 alumnos por aula. En las zonas rurales en las aulas internivelares, bajar la ratio a 10 alumnos.
- La distribución homogénea, efectiva y real de todo el alumnado con necesidades educativas entre todos los centros sostenidos con fondos públicos, evitando que determinados centros públicos se conviertan en guetos.

Asimismo reclamamos un aumento de las horas de tutoría y de las plantillas en los equipos de orientación en todas las etapas educativas, con la incorporación de nuevos profesionales educativos, además de la extensión a todos los centros de los Programas de Integración escolar, de Compensatoria y Diversificación curricular para prevenir el fracaso escolar.

También es histórica la demanda de nuestro sindicato de dotar a los centros de servicios complementarios de calidad (comedor, transporte, actividades extraescolares) atendidos por trabajadores y trabajadoras con perfiles profesionales cualificados. Estas figuras son indispensables para dar respuesta a las nuevas exigencias sociales y para ofertar una enseñanza de mayor calidad.

2. ABORDAR LAS NECESIDADES DE LA ENSEÑANZA POSTOBLIGATORIA

Igualmente ha de ser prioritario mejorar el porcentaje de alumnos que prosiguen sus estudios tras finalizar la enseñanza obligatoria, puesto que nuestro país tiene una tasa de abandono escolar del 30%.

Por ello, nuestra organización reclama la flexibilización del Bachillerato y medidas para potenciar la Formación Profesional con el fin de que aumente el número de alumnos que se incorporen a la vida laboral con una mejor preparación académica.

- **Flexibilizar el Bachillerato para poder cursarlo en 2 ó 3 años**

Defendemos que los estudios de Bachillerato se puedan cursar a dos velocidades-en dos o tres años-según los ritmos de aprendizaje. Esta posibilidad permite que algunos alumnos, que actualmente abandonan sus estudios, puedan alcanzar los objetivos de esta etapa mediante una ordenación académica más adecuada a sus características y circunstancias personales.

- **Adoptar medidas que potencien la Formación Profesional**

La mejora de la F.P. ha sido y sigue siendo un objetivo primordial para nuestro sindicato. Por ello consideramos necesario que la Formación Profesional sea una prioridad para cualquier Gobierno y que esté perfectamente insertada en las necesidades productivas del país.

El Pacto educativo debe incluir las medidas contempladas en la "hoja de ruta" presentada el curso pasado conjuntamente por el Ministerio de Educación y el de Trabajo. Entre estas, cabe mencionar el incremento del número de centros que imparten dichas enseñanzas y el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y otras vías no formales. Además, se deben promover campañas informativas sobre las ofertas y salidas profesionales de la FP. El propio Ministerio ha destacado la diferencia de técnicos medios entre nuestro país y el resto de Europa. Hay que avanzar en la dignificación de la FP, sobre todo en el Grado Medio.

Es imprescindible regular y homologar los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPIs) de forma que se eviten los desajustes entre las comunidades autónomas. Se ha de promover la implantación de estos programas en los centros sostenidos con fondos públicos que lo

necesiten. En todo caso la incorporación a los PCPIs debe hacerse después de haber agotado todas las medidas de atención a la diversidad para que los alumnos permanezcan escolarizados, al menos, hasta los 16 años en la ESO.

Asimismo se debe facilitar el paso entre los grados de FP ampliando la oferta de cursos preparatorios para las pruebas de acceso, incorporando la modalidad on line.

Consideramos importante el impulso de una red de centros integrados de FP, el establecimiento de becas específicas y de desplazamiento para estudiantes de FP que ayuden a evitar el abandono de la F.P.

3. UN ESTATUTO DOCENTE QUE RESPONDA A LAS DEMANDAS DEL PROFESORADO

Las condiciones laborales y profesionales de los trabajadores de la enseñanza han de ser básicamente iguales en todo el Estado. FETE-UGT considera prioritario que dentro de este Pacto Político y Social de Educación se aborde la negociación del Estatuto Docente, como norma básica que reconozca y valore el trabajo docente y que responda a sus demandas.

Nuestro sindicato considera que este Estatuto Docente debe incluir necesariamente una carrera profesional basada en la acreditación de los méritos realizados y la consolidación del actual sistema de jubilación voluntaria.

- **Promoción profesional bien retribuida y basada en la acreditación de trabajos realizados**

El MEC ha propuesto un sistema de grados que sustituirá al sistema actual de sexenios. Este nuevo sistema flexibiliza, mejora y amplía el actual sistema de sexenios por el que el docente con seis años de docencia y aproximadamente cien horas de formación continua percibe un complemento retributivo.

FETE-UGT considera que la implantación de este nuevo sistema puede suponer una notable mejora para todo el profesorado y permitir su homologación con las retribuciones medias de los docentes de los países de la OCDE.

Esta promoción horizontal debe basarse en la acreditación de los trabajos realizados como mecanismo fundamental para la promoción horizontal y en el mantenimiento de los requisitos actuales de los

sexenios para la obtención del grado. Se podrá añadir la evaluación voluntaria de la práctica docente, en la que se valorarán los procesos educativos y no los resultados pero, en ese caso, los docentes deberían conseguir la promoción profesional en el periodo mínimo de tiempo.

- **Consolidación del sistema de jubilación LOE**

El Estatuto Docente ha de consolidar el actual sistema de jubilación anticipada voluntaria e incentivada de los docentes a los 60 años. Posiblemente, las circunstancias sociales y económicas actuales pueden dificultar establecer el actual sistema de jubilación con carácter indefinido, que es la reivindicación de nuestro sindicato. En cualquier caso, la jubilación anticipada debe mantenerse, al menos, hasta la total implantación de la promoción profesional que se pretende arbitrar con el futuro Estatuto, con el compromiso de revisión posterior.

4. OTROS TEMAS PARA EL CONSENSO

- **La autoridad pública del profesorado**

Consideramos que la elaboración de una Ley de Autoridad del Profesorado es competencia del Estado por lo que el Ministerio de Educación debería integrar esta propuesta en el contexto del Pacto Educativo.

La ley por sí sola no va a resolver la situación de conflictividad en las aulas, hay que acompañarla de otras medidas como puede ser la incorporación de nuevos perfiles profesionales, ampliación de plantillas y la red de orientación. Así mismo es fundamental que la sociedad sea consciente de la importancia de la figura del docente.

Los medios de comunicación tienen un papel muy importante y pueden colaborar, prestigiando la labor docente, y transmitiendo una imagen de los centros educativos no solo negativa sino como entornos culturales y formativos. También hay que trabajar en el ámbito familiar para que los padres no contradigan delante de sus hijos las directrices de los docentes.

- **Negociación en la Mesa del Diálogo Social para la Función Pública.**

Se reabre con el fin de negociar no solo las subidas salariales de los empleados públicos para el 2010, sino también con el objetivo de

alcanzar un acuerdo para modernizar la Función Pública en base a la eficacia y calidad en el servicio a la ciudadanía.

El Gobierno ha propuesto una subida del 0,3% en los salarios de los funcionarios. UGT no aceptará esta subida si no se garantiza la cláusula de revisión salarial que permita el mantenimiento del poder adquisitivo durante el periodo de vigencia del acuerdo.

En el texto propuesto se incorporan otras medidas que se centran en impulsar la buena administración, la calidad y eficacia de los servicios públicos y en mejorar las condiciones de trabajo de los empleados públicos con el fin de incrementar la calidad de los servicios.

- **Prórroga del Real Decreto de Acceso a la Función Pública**

FETE-UGT consiguió el mejor sistema transitorio de ingreso a la función pública docente. Este sistema ha sido una conquista de nuestro sindicato, defendida con coherencia y firmeza en las Mesas de negociación; ha supuesto un claro avance tanto para el profesorado interino como para los opositores sin experiencia previa. Con este Real Decreto de Acceso se está reabsorbiendo e integrando de manera definitiva el elevado número de profesorado de enseñanza pública que estaba en situación prioritaria.

A pesar de haber avanzado en los últimos años en la reducción del porcentaje de profesorado interino, estamos aún lejos de la situación deseable. Por ello nuestro sindicato reclama la prórroga de este sistema de Acceso a la Función Pública con el objetivo de reducir el porcentaje de profesorado interino hasta el 8%, que es límite máximo establecido de forma general para la Función Pública.

- **Concurso General de Traslados**

En el nuevo R.D. de Concurso General de Traslados FETE-UGT reclamará que se homologuen las condiciones de movilidad de los docentes entre las distintas comunidades autónomas para evitar que se repitan las situaciones tan heterogéneas como se produjeron en el anterior Concurso.

En el caso de la especialidad de Primaria, las condiciones de habilitación y concurso deben ser totalmente equiparables.

- **Nuevo modelo de centro**

Defendemos un entorno educativo que oferte todas las etapas, desde la Educación Infantil hasta la postobligatoria, además de servicios complementarios atendidos por trabajadores y trabajadoras con perfiles profesionales cualificados.

- **Educación para la ciudadanía**

Defendemos la permanencia, dentro del sistema, de la asignatura de “Educación para la ciudadanía” basada en una moral cívica y laica, y en los valores universales de la declaración de la ONU. Una materia que dé a conocer las normas emanadas de las instituciones democráticas.

- **Centros no segregadores**

Defendemos una educación “inclusiva”, una escuela coeducativa, donde los alumnos aprendan a relacionarse desde el respeto, a convivir con el diferente, creando una sociedad cada vez más tolerante, abierta y plural.

Instamos a la Administración a que retire los conciertos a los centros que segreguen a su alumnado en función del sexo. Nos oponemos a que el alumnado sea clasificado por sexo, religión, opinión o cualquier otra condición, circunstancia personal o social.

Septiembre 2009